

 <p>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Gobierno de Chile</p>	<p align="center"><b>NOTA TÉCNICA:</b> <b>Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales</b></p> <p align="center">Departamento de Estudios Subsecretaría de las Culturas y las Artes Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
--	---

<p align="center"><b>Título</b></p>	<p align="center">Nota Técnica: Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales</p>
-------------------------------------	--

El “Catastro de estado de situación: Agentes, Centros y Organizaciones Culturales”, fue una Consulta Pública diseñada y aplicada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que se orientó a generar conocimiento acerca de la situación laboral y las problemáticas surgidas para el sector en el contexto de la propagación de la enfermedad COVID-19 en el país.

Puesta a disposición de la ciudadanía entre los días 23 de marzo y 13 de abril de 2020, consistió en un cuestionario autoaplicado por vía remota, donde se inscribieron personas y organizaciones que declaran su pertenencia al sector cultural. La Consulta careció de marco muestral, y por tanto, no se aplicaron procedimientos de muestreo, lo que redundó en que se trate de un ejercicio de carácter no probabilístico, cuya capacidad de generar conclusiones para la población de agentes culturales del país es aún limitado. Este atributo es compartido por todos los levantamientos de información realizados por distintos agentes del sector cultural en el marco de la contingencia sanitaria del año en curso.

Considerando que la naturaleza de esta Consulta obedece a un contexto de crisis, derivada de la propagación de la enfermedad COVID-19 en el país, sus resultados han sido de enorme ayuda en el propósito de dimensionar el estado de situación de los agentes culturales de Chile ante esta emergencia. Como resulta visible, los resultados presentados son consistentes con lo levantado por diversos instrumentos generados por la sociedad civil y también reflejan lo sostenido por estudios anteriores realizados en la materia. De este modo, cuentan con validez externa<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los resultados de “Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales: COVID-19” son consistentes con los estudios existentes en la materia tales como: CNCA (2014) “Mapeo de Industrias Creativas:

En lo que representa un compromiso con la validación continua de los datos estadísticos levantados, así como con los mayores estándares de transparencia de los mismos, el Departamento de Estudios, en lo que constituye una práctica habitual de verificación, realizó diferentes pruebas al conjunto de datos recolectados.

En este contexto, se detectó que una proporción minoritaria de datos fue incorporada al sistema de registro por agentes culturales que contestaron el cuestionario más de una vez. Esta situación deriva de omisiones en la incorporación de verificadores en el soporte tecnológico del instrumento.

En lo que refiere a calidad o exactitud de un instrumento se deben considerar todos los errores que contribuyen al error total de la encuesta, es decir, las circunstancias que pueden alejar el valor estimado del verdadero valor poblacional. La fuente de error puede provenir del muestreo, cobertura, medida, procesamiento y/o no respuesta<sup>2</sup>.

Considerando que levantamientos de información de las características ya mencionadas tienen errores asociados a muestreo y especialmente a cobertura que son desconocidos y no estimables, si es posible hacerlo con respecto al error de procesamiento.

Tras tres etapas de revisión consecutiva de los datos, es posible estimar el tamaño de este error en un 3,3%. Dada su magnitud, se concluye que las tendencias generales de los resultados del “Catastro de estado de situación: Agentes, Centros y Organizaciones Culturales” se mantienen y poseen validez y confiabilidad, siempre considerando que se trata de un muestreo no probabilístico y por tanto no representativo de la población de agentes culturales de Chile, siendo así desconocido el tamaño del error en lo referido a muestreo y cobertura. Es así como se dispone a la ciudadanía una versión revisada del “Informe de Resultados: Catastro de estado de situación de Agentes, Centros y Organizaciones Culturales” el cual debe ser leído considerando el margen de error señalado (3,3%).

Resulta fundamental que todas las instituciones que formamos parte del ecosistema cultural logremos generar datos de mayor estándar estadístico y así contar con evidencias claras respecto a su tamaño, composición y estado de situación. Por este motivo, y por instrucción de sus autoridades, el Departamento de Estudios se encuentra trabajando en el desarrollo de un plan de caracterización que se propone consolidar un marco muestral de la población de agentes culturales de Chile para luego aplicar un instrumento que logre ser representativo

---

Caracterización y dimensionamiento”, Brodsky J, Negrón B, Pössel A (2014), “El escenario del trabajador cultural en Chile”, Documentos de Políticas Sectoriales Vigentes, etc.

<sup>2</sup> Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Instituto Nacional de Estadísticas (2019) “Estadísticas Culturales Informe Anual 2018”. p.p.17.

de ésta, sin perjuicio de la adopción de mayores estándares de control en lo referido a la introducción de reglas de verificación estrictas en formularios web por parte de la institución.

### **Ajustes al Texto Original del Informe en Función de la Nota Técnica**

A partir de las revisiones indicadas, y con respecto al primer informe sobre “Resultados Catastro de estado de situación Agentes, Centros y Organizaciones Culturales”, publicado el 25 de abril del 2020 en el sitio web Observatorio Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se han realizado algunos ajustes en su versión definitiva, comentados a continuación:

- Se incluyen en el comentario de los datos de la nueva versión del informe algunas categorías de respuesta que no aparecen en la primera versión del mismo. Esto ocurre, particularmente, en los casos donde las categorías se encuentran muy igualadas, es decir en el margen del error previamente comentado.
- Se modificaron, en algunos casos, datos referentes a porcentajes. La dimensión de estos cambios es, en general, de muy baja relevancia porcentual, correspondiendo solo a algunos decimales de diferencia, debido al margen ya señalado.
- Se omitieron algunos párrafos que pierden sentido en el contexto de la lectura de cifras considerando el margen de error.
- Se modificó la descripción según desagregación por sexo: anteriormente, se hablaba de sexo femenino y masculino; este tratamiento se cambió por mujer y hombre (femenino y masculino refieren a género). Además, se agregaron ajustes tales como el uso de “unos(as)”, que no habían sido incluidos en la versión original.
- Se reemplazaron cuando correspondía ilativos taxativos, utilizándose otros menos categóricos, como "aproximadamente”.
- Se agregaron separadores de miles cuando no los había.